SELLO 4º 40 Ms. — ISAB. 2ª P. L. G. D. DIOS Y LA CONST. REYNA DE LAS ESP. 1841 — AÑO DE 1841.

mil quinientos cuarenta y un rs. que dicen se adeudan por este Ayuntº. procedentes de vacantes de la extinguida Alcaldía mayor de esta Ciudad en las épocas que expresa. Y entendido por esta Corpon. acuerda: Pase á la Comisión de Propios para que informe con presencia de antecedentes contestándose en el interin el Recivo.

Malhechores. Persecución de los q. han invadido este Campo.

Se dió cuenta á este Ayuntamto. por el Sr. Alcalde primero Presidente de un oficio que le ha dirijido el Sr. Gefe Superior Politº. de esta Provincia, dictando en él varias medidas pª. la captura del facinoroso Miguel Briones y los pocos salteadores que le acompañan, y las que el referido Sr. Alcalde tenía tomadas con dho. objeto desde el momento que tubo noticia que los referidos Criminales habían invadido el Campo de este término. Y entendido por este Ayuntamto. acuerda: Queda en su inteligencia.

Casa Torno. Escasez de ropas en la misma.

Se vió una exposición del Regidor Comisario de expositos D. Diego Ortiz su fha. de hoy haciendo presente el reducido estado en que se encuentra la Casa Torno con notable falta de